

Édition de Peyrebonne (Nathalie), « Índice », Le Réveille-matin des courtisans Ou moyens légitimes pour parvenir à la faveur et pour s'y maintenir, Guevara (Antonio de), p. 467-469

DOI: 10.15122/isbn.978-2-8124-5176-8.p.0462

La diffusion ou la divulgation de ce document et de son contenu via Internet ou tout autre moyen de communication ne sont pas autorisées hormis dans un cadre privé.

© 1999. Classiques Garnier, Paris. Reproduction et traduction, même partielles, interdites. Tous droits réservés pour tous les pays.

ÍNDICE

RAZONAMIENTO DEL IMPRIMIDOR AL LECTOR	34
NOTEN ESTOS DIEZ CONSEJOS LOS PRIVADOS DE LOS PRÍNCIPES	4.4
PRÓLOGO	44
EN EL CUAL EL AUTOR TOCA POR MUY ALTO ESTILO QUÉ ES LO QUE HA DE HACER EL	
AMIGO POR SU AMIGO.	52
ARGUMENTO	
CAPÍTULO I	
Que más corazón es menester para sufrir la corte que para andar en la guerra	94
CAPÍTULO II	
Del trabajo que padecen los cortesanos con los aposentadores sobre los aposentatos	116
CAPÍTULO III	
De la manera que el cortesano se ha de haber con los huéspedes de la posada que le dieron por aposento	128
CAPÍTULO IV	
De las cosas que ha de hacer el buen cortesano para cobrar con su princípe buen crédito.	140
CAPÍTULO V	
De la manera que ha de tener y de las ceremonias que ha de hacer el cortesano cuando el Rey ha de hablar	154
CAPÍTULO VI	
De cómo el cortesano ha de conocer y visitar a los caballeros y privados que residen en la Corte	166
CAPÍTULO VII	
De la templaza y crianza que el cortesano ha de tener cuando comiere a la mesa de los señores	180

468 ÍNDICE

CAPÍTULO VIII	
De las compañías que el cortesano ha de tomar y de la orden que ha de tener en su vestir	196
CAPÍTULO IX	
De la sagacidad que ha de tener el cortesano en el servir a las damas y en el contentar a los porteros	212
CAPÍTULO X	
De los grandes trabajos que padece el cortesano que trae pleito y de la manera que ha de tener con los jueces	226
CAPÍTULO XI	
En la cual vuelve el autor el estilo y habla con los privados, avisándoles que en los trabajos sean sufridos y en la república no sean parciales	244
CAPÍTULO XII	
Que los oficiales y privados de los príncipes deben ser en expedir los negocios solicícitos y en corregir a sus criados muy cuidadosos.	256
CAPÍTULO XIII	
Que los privados de los príncipes se deben guardar que no sean soberbios, porque nunca caen de su estado si no es por este maldito vicio	274
CAPÍTULO XIV	
Que a los privados de los príncipes no les conviene ser desordenamente codiciosos si quieren escapar de immensos trabajos	294
CAPÍTULO XV	
Que los privados de los príncipes no deben confiar en la mucha privanza y gran prosperidad d'esta vida. Es este capítulo de muy notable dotrina.	312
CAPÍTULO XVI	
Do todavía el autor avisa a los privados de los	
príncipes se guarden de los engaños del mundo y que	
no deben dejarse en la Corte envenjecer, si quieren honestamente morir	330
CAPÍTULO XVII	330
De cómo los privados de los príncipes se han mucho	
de guardar de tener conversación con mujeres	

deshonestas y despachar con brevedad a los que son negociantes	350
CAPÍTULO XVIII	
Que los privados de los príncipes se deben mucho guardar de no ser derramados en hacer ni recibir desordenanos convites. Es capítulo notable contra los banquets	368
CAPÍTULO XIX	
Que los privados de los príncipes se deben mucho guardar de no ser rotos en las lenguas y maliciosos en las palabras.	398
CAPÍTULO XX	
Que los privados de los príncipes deben sobre todas	
las cosas mucha verdad tratar y por cosa de las del mundo jamás una cosa por otra decir	463
ÍNDICE	467

469